



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2009

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás celebrada el 30 de abril de 2010, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2009 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,466027 €

Retención: 0,08854513€

Importe neto por acción: 0,37748187 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 22 de diciembre de 2009, por importe de 0,283 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2009.

El pago se hará efectivo el día 5 de julio de 2010.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago BNP Paribas Securities Services (0144).

Madrid, 28 de junio de 2010
Enagás S.A.

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es